

2019

e ccse



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Más información en: examenes.cervantes.es



¿Eres extranjero?

¿Quieres obtener la nacionalidad española?

¿Necesitas certificar tu nivel de español?



Las leyes para la concesión o adquisición de la nacionalidad española para sefardíes originarios de España o para residentes en España, respectivamente, establecen entre los requisitos necesarios que los solicitantes deben:

superar una prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE),

 acreditar el nivel de español con un diploma DELE de nivel A2 o superior.

El Instituto Cervantes dirige, diseña y administra tanto la prueba CCSE, como los diplomas de español DELE, que otorga en nombre del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España.

FECHAS Y PLAZOS DE CONVOCATORIAS DELE 2019

Convocatoria	Fecha de la prueba escrita	Cierre del plazo de inscripción	Exámenes que se ofrecen
Febrero	Viernes, 8 de febrero	9 de enero	Generales: A2
Abril	Viernes, 5 de abril	6 de febrero	Generales: A1, A2, B1, B2, C1
Maria	Viernes, 24 de mayo		Escolares: A1 y A2/B1
Mayo	Sábado, 25 de mayo	27 de marzo	Generales: A1, A2, B1, B2, C1, C2
Julio	Viernes, 12 de julio	16 de mayo	Generales: A2, B1, B2, C1
Septiembre	Viernes, 13 de septiembre	24 de julio	Generales: A2
Octubre	Viernes, 4 de octubre 21 de agosto		Generales: A2, B1, B2
Noviembre	Viernes, 22 de noviembre		Escolares: A1 y A2/B1
	Sábado, 23 de noviembre	9 de octubre	Generales: A1, A2, B1, B2, C1, C2

El inicio del plazo de inscripción para todas las convocatorias es el 14 de noviembre de 2018.

Están exentos de realizar las pruebas CCSE y DELE:

- < los menores de 18 años; y
- < las personas con la capacidad modificada judicialmente.

Además, en el caso de los diplomas DELE, están exentos los nacionales de países o territorios en los que el español es idioma oficial.

También podrán estar dispensados de realizar la prueba CCSE, siempre que lo acrediten y así lo apruebe el Ministerio de Justicia español:

- < las personas iletradas;
- las personas que presenten dificultades de aprendizaje; y
- < las personas que hayan estado escolarizadas en España y hayan superado la educación secundaria obligatoria.

FECHAS Y PLAZOS DE CONVOCATORIAS CCSE 2019

Convocatoria	Fecha de la prueba escrita	Hora de la convocatoria	Cierre del plazo de inscripción
Enero	31 de enero	18:00 horas O 20:00 horas	10 de enero
Febrero	28 de febrero		7 de febrero
Marzo	28 de marzo		7 de marzo
Abril	25 de abril		4 de abril
Mayo	30 de mayo		9 de mayo
Junio	27 de junio		6 de junio
Julio	25 de julio		4 de julio
Septiembre	26 de septiembre		5 de septiembre
Octubre	31 de octubre		10 de octubre
Noviembre	28 de noviembre		7 de noviembre

El inicio del plazo de inscripción para todas las convocatorias es el 10 de septiembre de 2018.